## Encuesta masiva

### Carla González – Estudiante memorista Ingeniería Civil Industrial. U de Chile.

[carla.gonzalez.a@ug.uchile.cl](mailto:carla.gonzalez.a@ug.uchile.cl)

+56965778100

Estimada/o/e

La siguiente encuesta tiene como principal objetivo servir como instrumento para el desarrollo de la memoria para optar al Título de Ingeniería Civil Industrial, U de Chile. “Buenas prácticas que se aplican(ron) en los municipios de Santiago para fortalecer la participación ciudadana”.

Los resultados del estudio tienen como objetivo dar a los distintos municipios de Santiago recomendaciones de cómo fortalecer sus planes de participación ciudadana y dar ideas de buenas prácticas para fortalecer la participación de la ciudadanía en las decisiones municipales.

La metodología tiene dos partes, la primera consiste en evaluar la eficacia de los diferentes mecanismos de participación y conociendo otros que sirvan como ejemplos de buena práctica a través de entrevistas estructuradas realizadas a los municipios que respondieron al llamado y la segunda es una encuesta masiva a todos los municipios de Santiago enviada vía de transparencia.

Esta encuesta masiva tiene 9 preguntas y no tardará más de 15 minutos en responderla. Está dirigida a la persona encargada de Participación Ciudadana de su municipio. En caso de que no exista una persona encargada, se recomienda que la conteste con ayuda de una persona que conozca de los diferentes mecanismos de participación establecidos en la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana.

Todo el contexto y marco teórico que se necesita para responder las preguntas viene explicado en cada una de ellas. Ante cualquier duda, sugerencia, problema, etc. favor comunicarse al mail o número detallado al principio del documento.

Pregunta 1. Municipalidad

R: MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

Pregunta 2. Encargada/o de participación ciudadana

* Nombre completo:
* No existe encargado/a (marcar con una X): X

Pregunta 3. Persona que contesta la encuesta:

* Nombre completo: Jacqueline Virginia Pezoa Carrera
* Mail de contacto:
* Cargo dentro del municipio: Apoyo Profesional Programa de Fortalecimiento a las Organizaciones Comunitarias

Pregunta 4. ¿Cuáles mecanismos de participación ciudadana se utilizan en su municipio?

Marco teórico: En la Tabla 1 podemos ver el Espectro de Participación pública donde se ilustran 5 eslabones en los que podemos ubicar mecanismos de participación para categorizarlos según su capacidad de aumentar el impacto del ciudadano en las decisiones públicas. En cada eslabón se describen las características de los objetivos que debe tener un mecanismo de participación para ser considerado dentro de ese eslabón.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| INFORMACIÓN | CONSULTA | INVOLUCRAR | COLABORAR | EMPODERAR |
| Para entregarle a los ciudadanos la información relevante para tomar decisiones de forma informada. | Para obtener retroalimentación de la ciudadanía sobre análisis, alternativas y/o soluciones | Para trabajar directamente con los ciudadanos para asegurar que las opiniones públicas sean tomadas en cuenta | Para trabajar junto con los ciudadanos tal que se involucren en la creación de planes y programas. | Para que la última decisión y desarrollo del proyecto sea de parte del ciudadano. |

A continuación, se muestran una lista de otros mecanismos de participación y sus definiciones, que su municipio pudiera estar utilizando (además de los 4 mecanismos normados). Debe marcar con una X todos los que se utilicen en su municipio y al final puede describir otro que utilicen y que no esté en la lista.

\_\_X\_ Acceso a la Información pública: Cada órgano de la Administración del Estado deberá poner en conocimiento público la información relevante acerca de sus políticas, planes, programas, acciones y presupuestos, asegurando que ésta sea oportuna, completa y ampliamente accesible. Dicha información se publicará en medios electrónicos u otros.

\_X\_\_ Consultas Ciudadanas: La consulta ciudadana es proceso a través del cual se somete a consideración de la ciudadanía temas de interés público, mediante distintas herramientas que permiten informar y recoger los distintos puntos de vista, perspectivas y opiniones, a objeto de ser considerados en los distintos momentos del ciclo de la política públicas. Debe comprenderse como un proceso que contiene etapas y no meramente como un espacio de recopilación de información para validar una política o decisión particular.

\_\_X\_ Cuentas Públicas Participativas: Las Cuentas Públicas Participativas son espacios de diálogo abierto entre la autoridad pública y los representantes de la Sociedad Civil y la ciudadanía en general, que permiten a la autoridad pública rendir cuenta anual de la gestión de políticas públicas, y a los ciudadanos ejercer control social sobre la administración pública.

\_X\_\_ Consejos de la Sociedad Civil: Los Consejos de la Sociedad Civil son mecanismos de participación ciudadana de carácter consultivo y democrático, que buscan profundizar y fortalecer la relación entre la Sociedad Civil organizada y los órganos del Estado, y participar en los procesos de consulta asociados a la toma decisiones y seguimiento de las políticas públicas. Se componen de representantes gubernamentales y organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro, relacionadas con las temáticas de competencia de las instituciones públicas (Ministerios y órganos relacionados del Estado).

\_\_\_ Unidades de participación ciudadana: Creación de unidades de participación ciudadana que se encargue de desarrollar una planificación estratégica del área.

\_X\_\_ Audiencias públicas: Este mecanismo representa el derecho ciudadano a dialogar con la autoridad Municipal de que se trate para expresar sus preocupaciones, demandas y propuesta.

\_\_\_ Presupuestos Participativos: Es un mecanismo de decisión ciudadana sobre una parte de los recursos que un Servicio Público dispone anualmente, para financiar el diseño, formulación y ejecución de proyectos prioritarios para la sociedad civil del ámbito del servicio. A través de jornadas de votación directa, abiertas a toda la comunidad, combinado con los acuerdos adoptados por el consejo o asamblea del Presupuesto Participativo.

\_X\_\_ Cabildos Ciudadanos Sectoriales y Territoriales: Instancias de discusión y participación ciudadana, convocada por un ministerio o servicio, con el objeto de escuchar las opiniones y propuestas ciudadanas sobre una determinada materia de interés público.

\_X\_\_ Diálogos participativos: Espacio de diálogo e interlocución entre las autoridades de Gobierno y representantes de la sociedad civil, en forma presencial, y la ciudadanía en general, en forma virtual a través de alguna de las plataformas digitales participativas, sobre una propuesta de una política pública determinada previamente por la Autoridad mediante una minuta de posición.

\_\_X\_ OTRO: Puede describir otro(s) mecanismo(s) de participación se utilicen su municipio.

* Nombre mecanismo: SUBVENCIÓN UNIVERSAL
* Descripción: Subvención Universal como recurso destinado a todas las organizaciones regidas por la ley 19.418, en calidad de hábiles, las que se encuentran facultadas para solicitar el recurso, previa aprobación de asamblea y documentación requerida. Como procedimiento, inicia desde el primer año de gestión del alcalde Daniel Jadue en 2013, buscando homologar criterios de asignación de recursos para las organizaciones, sin generar procesos concursables.
* Objetivos: Busca financiar iniciativas dirigidas a satisfacer las necesidades de las organizaciones territoriales y funcionales (organizaciones sin fines de lucro regidas por la Ley 19.418.)

\_\_\_ OTRO: Puede describir otro(s) mecanismo(s) de participación se utilicen su municipio.

* Nombre mecanismo:
* Descripción:
* Objetivos:

Pregunta 5. Debes ubicar los mecanismos marcados en la pregunta 4 (y los otros que hayas descrito) dentro del Espectro de Participación.

A modo ejemplo podemos ubicar el mecanismo de Acceso a la Información en el primer Eslabón del Espectro. En un eslabón puede ir más de un mecanismo.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| INFORMACIÓN | CONSULTA | INVOLUCRAR | COLABORAR | EMPODERAR |
| Para entregarle a los ciudadanos la información relevante para tomar decisiones de forma informada. | Para obtener retroalimentación de la ciudadanía sobre análisis, alternativas y/o soluciones | Para trabajar directamente con los ciudadanos para asegurar que las opiniones públicas sean tomadas en cuenta | Para trabajar junto con los ciudadanos tal que se involucren en la creación de planes y programas. | Para que la última decisión y desarrollo del proyecto sea de parte del ciudadano. |
| - Acceso a la Información | - Proceso consultivo en PLADECO 2020-2026.  - Consultas Ciudadanas.  - Cuentas públicas participativas.  - Consejos de la Sociedad Civil.  - Audiencias Públicas. | - Cabildos ciudadanos.  - Diálogos Participativos. | - Acceso a la Información.  COSOC. Actas en www.recoletatransparente.cl en punto 16 |  |

Pregunta 6. De los mecanismos anteriormente marcados en la pregunta 4, a su juicio. ¿Cuál cumple mejor sus propios objetivos?

R: De acuerdo con lo informado por Dideco, se señala que con el Concejo de la Sociedad Civil, se ha instaurado un proceso informado y democrático con las organizaciones respecto de la conformación y objetivo del mismo. Luego de períodos sin conformación, se ha impulsado las elecciones del concejo desde el año 2014, constituyéndose el último concejo en el año 2019. Pese al estado de crisis sanitaria decretada por la pandemia, se han sesionado reuniones (Actas disponibles en <http://www.recoletatransparente.cl/web/actas_cosoc.html> ).

Asimismo, esta instancia ha demostrado ser un mecanismo que solicita rendición del trabajo directivo de las diversas unidades municipales involucradas con la comunidad. Cuentan con una conformación por comisiones de trabajo en áreas de seguridad ciudadana, deporte y otros.

De acuerdo con lo informado por Secpla, se señala que en general todos los mecanismos cumplen con sus objetivos en la medida que se entiendan sus beneficios y también sus límites. Además es fundamental que se apliquen de manera adecuada.

Pregunta 7. De los mecanismos marcados en la pregunta 4 ¿Cuál es el mecanismo que mejor implementan en la práctica en su municipio?

R: Acceso a la información, la transparencia de la información vertida en página web municipal, permite además ser un instrumento educativo respecto de procesos de formación dirigido a las diferentes organizaciones presentes en la comuna, asimismo, socializar los mecanismos no solo con las capas directivas, sino también con las asambleas (socios y socias de las organizaciones). La actualización constante de organizaciones comunitarias permite que las mismas cuenten con información fidedigna respecto del estado de sus vigencias e información de eventuales reclamaciones a procesos eleccionarios de renovación de directorio.

Pregunta 8. Adjuntar la ordenanza de participación ciudadana. Se solicita que al enviar la encuesta pudieran adjuntar la última ordenanza de participación ciudadana actualizada con su fecha de actualización

Se adjunta en archivo PDF. Igualmente disponible en Transparencia Activa: <http://www.recoletatransparente.cl/archivos_2019/marco_normativo/EX%202999%20ORDENANZA.pdf> [www.recoletatransparente.cl](http://www.recoletatransparente.cl). en Recuadro Nº 10.

Pregunta 9. Contacto de dos integrantes del COSOC para evaluar una posible entrevista de percepciones.

Contacto 1

* Nombre: Carol Yañez Chandia
* Mail: (dato reservado de acuerdo a Ley 19628, ya citada)

Contacto 2

* Nombre: Julia Venegas
* Mail: (dato reservado de acuerdo a Ley 19628, ya citada)

*Palabras finales*

*Estimada/o/e agradezco mucho tu colaboración con mi investigación. Espero poder realizar un estudio que sirva como herramienta para fortalecer la Participación Ciudadana en la Gestión Municipal.*

*En caso de que estes interesada/o/e en participar de una entrevista más extensa sobre estos temas, dejo mi mal* [*carla.gonzalez.a@ug.uchile.cl*](mailto:carla.gonzalez.a@ug.uchile.cl) *para que agendemos una reunión vía zoom. Esta entrevista se aplica a todos los municipios que hayan respondido el llamado y dura aprox. 1 hora. Si estás interesada/o/e en recibir la memoria una vez este completa, también puedes escribir al mail y yo te la hago llegar.*

*Esperando que se encuentren muy bien.*

*Saludos*

*Carla González.*